



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE APROBÓ LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

ANTECEDENTES

1.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 7 de junio de 2019 (BORM núm. 134, de 13 de junio) se convocó para su provisión por concurso de méritos la Jefatura de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de la Gerencia del Área de Salud I (Murcia Oeste) dependiente del Servicio Murciano de Salud

2.- A continuación y según establece la base específica cuarta de la convocatoria, a propuesta del Gerente del Área I, oída la Junta Técnico Asistencial, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2019, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, que fue publicada en los lugares establecidos en la Base específica 3.2 de la mencionada convocatoria.

En dicha designación, contenida en el Anexo II, figuraba como vocal 2º suplente Don José Vázquez Rojo.

4º.- Con posterioridad a dicha publicación, se ha detectado el error en la denominación del nombre del vocal 2º suplente, siendo el correcto D. José Vázquez Rojas.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos":





RESUELVO

Primero.- Corregir el nombre del vocal 2º suplente de la Comisión de Valoración por José Luis Vázquez Rojas, en el procedimiento convocado para la provisión de la Jefatura de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo de la Gerencia del Área de Salud I a la que se refiere la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 7 de junio de 2019 (BORM núm. 134, de 13 de junio).

Segundo: Publicar la presente resolución de corrección de errores en los lugares indicados en la Base tercera de la convocatoria, publicada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 7 de junio de 2019 (BORM núm. 134, de 13 de junio), en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en C/ Central número 7, Edificio Habitamia, 30100 Espinardo, Murcia, y en la página web habilitada al efecto para estas convocatorias.

El Director Gerente,

(Firma electrónica al margen)

Fdo.: Asensio López Santiago

